REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXII - Nº 644 Bogotá, D. C., viernes, 23 de agosto de 2013 EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 083 DE 2013

(mayo 14)

Legislatura 2012-2013

A las once y siete minutos de la mañana (11:07 a. m.) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Silvio Vásquez Villanueva, ordena llamar a lista y contestan los siguientes honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Naranjo Escobar Diego Alberto
Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Vásquez Villanueva Silvio

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Tavera Amado Didier Alberto
Yepes Martínez Jaime Armando

Con excusa se encuentra el honorable Representante:

Quintero Trujillo Jairo

Secretario:

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

Presidente:

Con quórum decisorio sírvase señor Secretario leer el Orden del Día.

Secretario:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Cuatrienio Constitucional 2010-2014

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2012 al 20 de junio de 2013

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Para la Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2013

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas número 078 del 20 de marzo, 079 del 2 de abril de 2013

III

Discusión y votación de las ponencias para primer debate a los siguientes proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 110 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se autoriza la prestación del servicio público de transporte en tricimóvil.*

Autor: honorable Representante *Miguel Gómez Martínez.*

Ponente: honorable Representante *Jairo Quintero Trujillo.*

Publicación:

Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 569 de 2012.

Ponencia primer debate Cámara 658 de 2012.

2. **Proyecto de ley número 063 de 2012 Cámara, 207 de 2012 Senado,** *por la cual se reforma parcialmente la Ley 115 de 1994.*

Autor: honorable Senadora *Nora García Burgos.*

Ponente: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo.*

Publicación:

Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 91 de 2012

Ponencia primer debate Cámara número 810 de 2012.

3. **Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se crea el Programa Nacional para el Fomento de la articulación entre la educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior, se otorgan subsidios para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Jairo Ortega Samboni, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Atilano Giraldo Arboleda, Dídier Alberto Tavera Amado* y *Diego Patiño Amariles*.

Ponente:

1. Ponencia honorable Representante *Jairo Ortega Samboni.*

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 906 de 2012 y

2. Ponencia honorable Representante *Wilson Neber Arias.*

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2013.

3. **Proyecto de ley número 136 de 2012 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Humphrey Roa Sarmiento.*

Ponentes: honorables Representantes *Silvio Vásquez Villanueva* (Ponente Coordinador) y *John Jairo Roldán Avendaño.*

Publicación:

Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 627 de 2012.

Ponencia primer debate Cámara número 171 de 2013.

5. **Proyecto de ley número 232 de 2012 Cámara, 025 de 2011 Senado,** *por medio de la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador en seguridad y sus profesiones afines y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Carlos Ferro Solanilla.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez* (Ponente Coordinador) y *José Edilberto Caicedo Sastoque.*

Publicación:

Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 544 de 2012.

Ponencia primer debate Cámara número 264 de 2013.

Nota: Las ponencias de estos proyectos se encuentran siguiendo este Link:

http://www.camara.gov.co/portal2011/informes-legislativos-comision-sexta

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Silvio Vásquez Villanueva.

El Vicepresidente,

John Jairo Roldán Avendaño.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

El Subsecretario,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

Secretario:

Someta a consideración, señor Presidente, el Orden del Día leído.

Presidente:

En consideración el Orden del Día acabado de leer por parte de la Secretaría. Tiene la palabra el doctor Luis Guillermo Barrera.

Honorable Representante Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias señor Presidente, afectuoso saludo para todos los honorables Representantes y a la Mesa Directiva, el proyecto a debatir en primer lugar tiene que ver con la autorización para la prestación del servicio público del transporte en tricimóvil y como quiera que el ponente es el doctor Jairo Quintero y no se encuentra presente yo le solicitaría Presidente que se aplace la discusión de este proyecto hasta tanto no se encuentre el ponente del mismo.

Igualmente ocurre con el segundo, la ponente es la honorable Representante Juana Carolina Londoño, entiendo que por problemas de transporte aéreo no le es posible estar en esta sesión,

luego también le solicitaría al Presidente, si es posible, aplazar la discusión de esos dos proyectos y le demos curso al siguiente proyecto en el que se encuentran los honorables Representantes Jairo Ortega Samboni y el doctor Wilson Arias, dado que en dos ocasiones se ha intentado discutir este proyecto en Comisión, en la pasada sesión el doctor Wilson Arias hizo un esfuerzo por tratar de explicarle a la Plenaria de la Comisión el por qué de su ponencia negativa, pero desafortunadamente por falta de quórum y del acompañamiento de los mismos miembros de la Comisión no fue posible.

Yo creo que hoy aprovechando que hay un buen número de compañeros, pudiésemos escuchar tanto al doctor Ortega Samboni, como al doctor Wilson Arias y poder decidir acerca de este Proyecto de ley número 177 de Cámara.

Presidente:

Muy bien, señor Representante, yo quiero señor Secretario que registre la asistencia de los Representantes Jhon Jairo Roldán como Vicepresidente, el doctor Didier Alberto Tavera y el doctor Iván Darío Agudelo que no estaban en el momento del llamado a lista.

En consideración el Orden del Día con la proposición de suspender los dos primeros puntos del Orden del Día de los Proyectos de ley número 110 del 2012 y 063 del 2012, sigue la discusión, lo aprueba la Comisión.

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Yo le quiero pedir a los honorables Representantes a la Cámara que tienen proyectos para ponencias que por favor tratemos de evacuarla para evitar que se nos queden de pronto rechazados en el archivo, doctor Ciro Rodríguez en el uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, saludarlos a todos muy especialmente, yo quisiera aprovechar estos minutos para reiterar mañana el debate de control político sobre la calidad del servicio de telefonía e internet móvil en Colombia, esto ha sido problemática que ha venido debatiéndose principalmente en los medios de comunicación y todos los días vemos titulares sobre este tema en la calidad en la prestación de los servicios públicos de celulares y es importante que esta Comisión que tiene que ver con los temas de telecomunicaciones se apropie de este tema, por eso quiero recordarles y de la misma forma agradecerle a usted, señor Presidente, seguir realizando las gestiones para que este debate de control político sea transmitido en directo para que de esta forma toda la población colombiana conozca esta problemática, sepa que soluciones se le puedan dar en el corto plazo y de la misma forma nosotros como Comisión que tiene que ver en estos temas, analicemos si hay algunas barreras de tipo legal que impiden mejorar la calidad del servicio en nuestro país.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Iván Darío Agudelo.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo:

Gracias Presidente, buenos días a todos los compañeros y a las personas que nos acompañan, no puedo dejar pasar por alto el día de hoy es importante hacerle un reconocimiento a usted señor Presidente, que siempre nos ha acompañado en todas las sesiones que cada uno de los compañeros de la Comisión Sexta hemos citado en las diferentes departamentos de su interés, agradecerle a los compañeros que nos acompañaron en el Urabá Antioqueño y a los que no pudieron también agradecerles, porque yo sé que iban a ir pero por situaciones que se salen del manejo, agradecerle al gobierno, a la Ministra del Transporte y todas las personas de la ANI, de Invías, de Aerocivil, todas esas personas que tienen al Urabá, Antioqueño hablando diferente, vieron en la Comisión Sexta la posibilidad de generarle una esperanza cuando llega el alto Gobierno a hablar con situaciones concretas como se lo pedimos en cabeza del doctor Jhon Jairo Roldán y en el mío propio, doctor Wilson Arias, por acompañarnos, el doctor Diego Naranjo, todos sus aportes, experiencias y compañías; doctor Didier, muchas gracias, también usted ayudó en momentos difíciles a nuestro Presidente, de verdad que, muchas gracias.

Agradecerle también a la Corporación de Turismo del Urabá Antioqueño, al Mayor General Hernán Giraldo, de la Aviación del Ejército, que nos prestó todo el apoyo y señor Presidente, siga así, ese reconocimiento se lo debemos de hacer hoy gracias a ustedes nuestro Urabá Antioqueño, el segundo departamento con mayor participación costero en el Océano Atlántico está oteando otro horizonte, muchas gracias, compañeros, un agradecimiento perenne.

Presidente:

Sí honorable Representante, es el momento para reconocer la diligencia que usted hizo mediante la proposición, de igual manera el doctor Jhon Jairo Roldán, como Representantes de este importante departamento de Antioquia.

Yo le quiero comentar a la Comisión y a todo el pueblo colombiano, que fue una reunión muy movida, muy eficiente, muy ecuánime y muy presta, con muy buena participación, yo le agradezco en nombre de la Comisión a todos los Representantes que estuvieron allí presentes acompañando a los dos colegas de Antioquia en el municipio de Apartadó, un municipio

muy importante, agradecerle al señor Alcalde de Apartado, y a los alcaldes de los municipios del Urabá Antioqueño, que estuvieron presentes allí y participando de igual manera, la Cámara de Comercio de Apartadó, a todas las asociaciones, organizaciones y autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de policía.

También al Gobierno Nacional, como dice el doctor Iván Darío Agudelo, la presencia de la señora Ministra, fue muy importante con su alto equipo de Gobierno del Ministerio, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade, el señor director de Invías el doctor Leónidas Narváez, la representante del señor Superintendente de Puertos y Transportes y desde luego todos los demás funcionarios que estuvieron allí en calidad de asesores, en calidad de personas que tienen que ver con el desarrollo de las políticas del Gobierno Nacional, fue una bonita experiencia y espero que la Comisión continúe haciendo esta clase de reuniones descentralizadas de sesiones de control político que son tan importante.

Lamentablemente para el día jueves 16 que estaba programada la continuación del debate en Bucaramanga con citación de los doctores y Representantes, colegas Miguel Ángel Pinto y Didier Alberto Tavera, se ha aplazado a solicitud de la señora Ministra del Transporte, que ella quiere estar, quiere asistir, también para seguir debatiendo la problemática de la malla vial nacional, departamental y municipal de Santander, como también de toda el área de estos departamentos que componen el oriente colombiano.

A usted doctor Iván Darío Agudelo y al doctor Jhon Jairo Roldán muchas gracias, de manera especial al doctor Iván Darío Agudelo por la atención, por la forma como organizaron y organizó usted toda la logística, y yo espero simplemente que esta oportunidad lo tengamos en las otras regiones; ahí dentro de 8 días vamos a estar en la ciudad de Pereira, en el Congreso de Asotrans, esperamos que la Comisión ya está autorizada por Plenaria asista a esta importante Asamblea o Congreso que nos da la oportunidad y allí estaremos acompañando desde luego al doctor Diego Naranjo, al doctor Diego Patiño, al doctor Atilano Giraldo, en representación del departamento del Quindío y a los amigos de Caldas, todo el eje cafetero realmente es importante, la Comisión sigue dando pasos de descentralizar sus sesiones para llevar el mensaje de preocupación del desarrollo colombiano en las diferentes regiones del país, eso es el miércoles 22, jueves 23 y viernes 24, en la ciudad de Pereira.

Tiene la palabra el doctor José Edilberto Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente, con un afectuoso saludo para los honorables Representantes, también uniéndome a las expresiones suyas y de los Representantes de Antioquia que lideraron esta importante presencia del Gobierno Nacional en el Urabá Antioqueño, una zona tan maltratada y tan ensangrentada durante tantos años y que hoy puede haber una presencia del Gobierno Nacional, gracias a la iniciativa y ustedes los Representantes de Antioquia, tanto al doctor Iván Darío Agudelo, como al Vicepresidente, por su trabajo y esfuerzo y mandarle por supuesto un saludo de solidaridad a toda esta región de Antioquia, que sin duda alguna necesita el respaldo, la presencia y el compromiso del Gobierno Nacional, que está en deuda por supuesto con el desarrollo integral de esta región del país.

No crea, Representante Diego Naranjo, que es que voy a ir allá a buscar votos, tranquilo.

En segundo lugar, quiero dejar como una constancia que le corresponde a esta Comisión, sin duda alguna por su labor constitucional de control político y es que para nadie es un secreto la vergüenza que está pasando este país con el tema de la telefonía celular, yo creo que esto tocó fondo y no podemos admitir que las cosas sigan así y si nosotros los Congresistas de esta Comisión, que nos corresponde hacerle la vigilancia a los organismos que controlan también esta materia, si no lo hacemos, pues, estamos prácticamente incurriendo en ser cómplices de una actitud irresponsable y descarada de los operadores de la telefonía celular en Colombia, con todos los usuarios que son, prácticamente, todos los colombianos, entonces creo yo, Representante Ciro Rodríguez, que es bien válida la intensión de que aceleremos un debate de control político muy serio a los organismos que les corresponde hacer, que no solamente se enriquezcan los operadores de telefonía, sino que cumplan una labor seria, adecuada, con calidad y que le respondan a los usuarios por todo lo que ha sido el caos en la señal y en la prestación de este servicio.

Así que quería, señor Presidente, invitarle a usted a que acelere este proceso de hacer el debate sobre este tema, porque creo que estamos en mora de ser la voz de todos los colombianos que no tienen donde quejarse, que difícilmente van a ser escuchados por los organismos que les compete, pero que a nosotros como miembros de la Comisión Sexta Constitucional que controlamos por supuesto y que le corresponde al Ministerio de las TIC y a los organismos que controlan este tema ser vigilados por nosotros, pues que hagamos el debate que nos corresponde legal y constitucionalmente.

Entonces, es la invitación para que a la mayor brevedad lo hagamos, no sé si finalmente queda-

rá establecido para el día de mañana, así no esté el señor Ministro, si está la señora Viceministra encargada, pues, que ella venga y nos responda, pero que traigamos aquí a la Superintendencia y a los organismos que corresponda para que respondan de manera clara frente a este enorme problema de comunicaciones en Colombia en lo que tiene que ver con la telefonía celular.

Presidente:

Entonces continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Aprobación de las Actas número 078 del 20 de marzo y 079 del 2 de abril de 2013.

Presidente:

En consideración las actas que se anuncian por Secretaría para su respectiva aprobación, todas están en la página de la Comisión, continúa la discusión, va a aprobarse, las aprueba la Comisión.

Secretario:

Aprobadas señor Presidente.

Presidente:

Continúe por favor señor Secretario.

Secretario:

Ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se crea el Programa Nacional para el Fomento de la articulación entre la educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior, se otorgan subsidios para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Representantes *Jairo Ortega Samboni, Juana Carolina Londoño, Atilano Giraldo Arboleda, Didier Alberto Tavera, Diego Patiño Amariles.*

Hay dos ponencias una positiva y una negativa, se le va a dar lectura a la proposición con que termina el informe, presentada por el doctor Wilson Neber Arias.

Proposición:

Por las consideraciones expuestas propongo y solicito a la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes Archivar el **Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se crea el Programa Nacional para el fomento de la articulación entre la educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior, se otorgan subsidios para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones*.

Atentamente,

Honorable Representante *Wilson Neber Arias Castillo.*

Someta a consideración la proposición con que termina la ponencia para primer debate, presentada por el honorable Representante Wilson Neber Arias señor Presidente.

Presidente:

En consideración la ponencia que ha leído la Secretaría y está firmada por el doctor Wilson Neber Arias, es una proposición donde se solicita el archivo del Proyecto de ley número 177 de 2012 Cámara.

Tiene la palabra el doctor Wilson Neber Arias.

Honorable Representante Wilson Neber Arias:

Gracias Presidente, muchas gracias a mis compañeros de Comisión, celebro que haya habido hoy una presencia muy nutrida de la Comisión, debo empezar por explicar que en la pasada ocasión convocado el debate, Presidente, varios de mis colegas tuvieron inexorables que les impidió estar aquí con nosotros, yo he comprendido eso, Presidente, y se lo he comentado a cada uno de ellos, sin embargo a esta hora debo agradecerles que muchos de ustedes declinaron otras responsabilidades, tuvieron toda la disposición para estar con nosotros muy a pesar de los cuales algunos han debido marginarse y quiero que el país sepa que esto ocurre con alguna frecuencia, como quiera que apremiantes regionales a veces nos obligan a interlocutar con el Gobierno.

Pero en esta oportunidad quiero agradecer mucho la presencia de ustedes y es mi interés sencillamente y empiezo con ello apreciados colegas, poder ilustrar mirándolos a los ojos, diciéndole de los documentos que hemos tenido, cuáles son mis preocupaciones auténticas sobre este tema. Al doctor Samboni, con quién hemos sostenido una controversia amable, sobre este tema, presentarle mi respeto y mi consideración, seguiremos discrepando sobre estos asuntos y quiero hacerlo con razones y con argumentos, en unas ocasiones mucho más, en un tono enérgico, pero, doctor Samboni, quiero que usted sepa que lo hago con el mayor respeto y consideración, hay un amigo de quien llamaban, uno de los poetas malditos, que decía algo así como oposición es amistad, cuando los amigos no se ponen de acuerdo, se dicen verdades en el mejor tono posible, pero, adecuada a la realidad, yo vengo a decir algunas verdades sobre este tema que estimo son inaplazables.

De paso reconozco, al doctor Samboni, su intensión de arreglar lo que ha sido la preocupación de los estudiantes del Sena, doctor Samboni, yo se lo reconozco, opino que no se ha logrado resolver ese asunto, pero el parágrafo que incluye y mantiene, manteniendo además su palabra, porque el doctor Samboni, ha mantenido la palabra empeñada desde el año pasado al respecto, se lo reconozco noblemente y me gusta

que así haya sido, ese parágrafo no resuelve el problema central del proyecto de ley tal como lo explicaré y he pedido también la presencia de todos los actores, porque considero que ni más ni menos no quiero poner voz dramática, quiero decir lo que siento, este proyecto va a impactar a millones de niños y adolescentes en este país.

A partir de ahora, si se aprueba este proyecto, la Comisión va a tener una responsabilidad muy delicada positiva o negativa, yo opino que la responsabilidad debe ser altamente positiva, porque el impacto de este proyecto, es altamente negativo y también declaro si llaman a la Ministra, la Ministra opinó radicalmente contrario.

A qué se debe que dos personas preocupadas por la educación opinen tan distinto, de cuando acá la Ministra opina una cosa radicalmente distinta de la de un parlamentario que tiene la preocupación real de que el país le vaya mejor en materia educativa, esos son los asuntos que tenemos que dirimir aquí y que no se pueden resolver de manera precipitada, no se pueden resolver de manera gratuita, no se pueden resolver irresponsablemente, yo invito y por eso en la ocasión anterior, Presidente, me pare mínimas para que estuviera el quórum de verdad y en esta oportunidad celebro que hayan ustedes tomado la decisión de asistir.

Pero lo tercero que quiero decir, es otra preocupación ya un poco más inmediata, Presidente, y quiero pedir el acompañamiento de la Comisión en lo siguiente, suspendo y les entero de lo siguiente, ha estado el Sena en el centro de esta discusión volverá a estarlo, pero quiero hacer una invitación muy comedida a la Comisión, el día de hoy a esta hora averigüen en las regiones, en el Valle por ejemplo, se da un bloqueo completo de la carrera primera, ustedes los que conocen Cali saben, el transporte de Cali está completamente paralizado y la Primera está paralizada y la Primera está paralizada y hay un trancón enorme, no ha podido la fuerza pública sacar a los estudiantes del Sena de la Primera, en Nariño en estos momentos en la marcha de los estudiantes de Nariño acaban de ser amenazados dos estudiantes por hombres en motos armados que los han abordado Presidente, en estos momentos hace media hora dos estudiantes que marchaban en Nariño, simultáneamente, que en el Valle del Cauca y en varias regionales han sido amenazados, Presidente.

¿Por qué marchan los estudiantes? ¿Qué está pasando en el Sena desde hace días? Bueno hace muy poco, porque usted recuerda, Presidente, el Sena ha tenido más o menos cierto trámite de las conversaciones con el Padre Camilo Bernal, con Luis Alfonso Hoyos, con quien tuvimos tantas diferencias, pero se dirimieron las cosas internas, el Valle está a punto de explotar, en el Sena en el país por un mal manejo del relacionamiento interno que parece ser ha venido a instalar la nueva directora del Sena y que yo deploro de que esté ocurriendo, porque he querido que sea distinto.

Yo pienso que si hay una entidad en la cual se pueden sacar adelante las cosas a varias manos, directivos, trabajadores, estudiantes, adelante, es el Sena, debería ser así, pero no, ocurre, quiero pedirle a la Comisión que me acompañe en un pronunciamiento, rechazando la amenaza que acaban de ocurrir, me parece muy delicado, llamo a la doctora Yina Parody, para que se ponga al frente del tema, pues, no solo para que atienda este tema de los derechos humanos, hago desde aquí una invitación que espero la Comisión me acompañe para que la doctora Yina Parody no solamente atienda el tema de los derechos humanos que me produce grandísima preocupación, hay ya varios amenazados por fuerzas oscuras, además, sino también para que se atienda el conflicto y voy a proponer, Presidente, ahora un pronunciamiento en los mejores términos para que la Comisión estime si me puede acompañar.

Hay unas preguntas que no se han podido resolver, yo respetuosa y amablemente las quiero elevar de nuevo, porque quien está presentando la ponencia aquí no es el Gobierno, quien la presenta es el doctor Ortega Samboni, yo quisiera poder preguntárselo al Gobierno, yo quisiera que aquí estuviera el Gobierno Nacional para que respondiera, por ejemplo, una pregunta elemental, ¿Por qué razón todavía no dan concepto positivo del Ministerio de Hacienda para este proyecto y si existe proyecto positivo, pues, que nos lo digan de una vez por todas? Aquí el Ministro de Hacienda, porque usted se niega a darle recursos a este proyecto y lo estoy peguntando, yo estoy presentando ponencia negativa de este proyecto, pero yo sí quiero respuestas del gobierno, cuál es la razón porque el Ministerio de Hacienda dice que no, ah porque no hay recursos, entonces en este caso el Ministerio de Educación que está interesado en este proyecto, el Ministerio ahora sí promueve un proyecto de ley, muy a pesar de que el Ministerio de Hacienda se niega consuetudinariamente a dar la respuesta sobre este particular, acá.

Ya entraremos a la discusión técnica, pero ya que no está el gobierno yo quiero que el doctor Samboni, me explique si ha recibido respuesta positiva del Ministerio de Hacienda, yo quiero saberlo de boca del doctor Ortega Samboni y preferiría que fuera el Gobierno porque desde luego el doctor Ortega Samboni, de buena fe tramita un proyecto que cree positivo, yo lo creo negativo, pero va y pide la plata al Ministerio y el Ministerio, le dice que no y eso no es objeto de consideración por la Comisión, es decir aquí lo primero que nos notifican cuando tenemos un debate polémico es que no hay plata, pero yo

quiero saber qué pasa aquí y que nos expliquen claramente si no es el Ministerio de donde va a salir la plata porque aquí no somos tampoco idiotas, imbéciles, si no hay plata del Ministerio, de alguna parte va a salir y entonces empiezan las amenazas para varias instituciones, entre ellas el Sena, muy a pesar del parágrafo del doctor Samboni, que insisto es de buena voluntad, pero es que hoy sin norma le están sacando plata al Sena para esos efectos y viene un debate sobre lo que acaba de aprobar en diciembre pasado el Congreso de la República sobre las rentas de destinación específica de esta entidad, entonces que nos aclaren rubro por rubro qué es lo que quiere el Gobierno con la articulación y con el Sena y que nos diga el Ministerio de Hacienda y nos explique el Ministerio de Educación de dónde va a salir la plata, el doctor Ortega Samboni, buenamente ha decidido algo que yo creo que es bastante antitécnico, busco el término más amable para decírselo, doctor Ortega Samboni, que usted diga que esto queda diferido a la capacidad de desarrollo de esta norma por parte del Ministerio de Educación, eso doctor Samboni es algo muy cercano a una precipitud que no encuentro como calificar, que es la articulación y si es un mandato gubernamental que nos expliquen rubro por rubro este asunto económico que todavía no logra resolverse, pero esa es una pregunta, el día que me digan que tienen todos los billones que puede costar esto a largo plazo, los billones que en el cuatrienio puede costar, cuando eso se explique quiero respuestas de este tipo que de nuevo tengo que elevárselas al doctor Ortega Samboni, porque él es el que ha cargado con la responsabilidad de presentar ponencia positiva.

Conoce la Comisión y el doctor Ortega Samboni, no me cabe duda que el Gobierno lo conoce, sé que le fueron remitidos los estudios de evaluación de esta articulación, sabe el doctor Samboni que es la articulación y cuál es la diferencia con la integración educativa, ¿Qué es la integración educativa que ensayaron? ¿Cuál es la articulación educativa?, ¿Qué significa la una y la otra?, si yo hago una propuesta, tengo que tener la solvencia técnica para responderlo, le quiero decir, el Ministerio no me ha podido responder eso, esto no es un debate nuevo, esto es un debate añejo, el tema de la articulación, de la integración, de la educación, empezó a discutir ya hace varios lustros y ya hay evaluaciones, pero agrego, se conoce la evaluación, pues, bien yo me he dado a la tarea de enviarle a todos los integrantes de mi Comisión Sexta las evaluaciones correspondientes, son varias, son plurales, no es inédito este asunto, no es la primera vez que lo estamos discutiendo, doctor Ortega Samboni, disculpe usted, los conoce el doctor Samboni, lo ha leído el doctor Ortega Samboni, lo ha leído la Comisión, yo quiero respuestas honradas sobre esta discusión, si es que de verdad esto lo anima, el ánimo racional de establecer quién tiene la razón, pero esto se dirime con estudios, con afirmaciones, con indagaciones, con esfuerzos analíticos serios.

Doctor Ortega Samboni, yo quiero que me responda realmente, porque las evaluaciones lo que dicen es que dicen que esto es un fracaso educativo rotundo, doctor Ortega, dónde está la Ministra, para que respalde sus afirmaciones tan bondadosas a este proyecto, le he entregado por lo menos 3 grandes estudios a la Comisión sobre este tema.

Ahora voy a hablar del fracaso educativo que esto significa, pero lo que es más desde el punto de vista de los derechos de los niños y estoy hablando doctor Ortega de evaluaciones independientes, esto de gente con la cual tenemos diferencias de grandes, esto no es gente de izquierda, esto no es gente del movimiento sindical, esto no es del comité de estudiantes egresados del Sena, no señor, estos son instituciones educativas serias con las que tenemos diferencias, pero, que son independientes, que no se le echan el cuento del Gobierno Nacional.

Disculpe, Presidente, yo insistir tanto, yo quiero tener es al Gobierno aquí sentado no al doctor Ortega Samboni, pero el doctor Ortega Samboni, es ponente y como responsable debe contestar, cuál es la suerte de los niños y adolescentes de Colombia una vez prevalezca este sistema de articulación en todo el país, porque yo estoy de acuerdo con algunas preocupaciones que han planteado mis compañeros, no voy a poder evacuarlas todas, pero una cosa es que yo a los niños y a los adolescentes, a los cuales desgraciadamente por su condición de vida y quien les habla padeció esa triste historia, no la vivo echando cada 8 días, no me gusta decir que provengo de los estratos populares, pero yo creo que la mayoría, lo he indagado con mis compañeros, la mayoría de los integrantes de esta Comisión procedemos, doctor Ortega Samboni, de estratos muy populares, me he dado a la tarea de hablar con todos mis amigos y yo creo que nadie miente, sino que se siente orgulloso de su condición, la mayoría de esta Comisión proviene de estratos sociales no de extractos bancarios, sino estratos sociales muy populares, pobres, cuando llegamos al tercero de bachillerato a muchos de nosotros el papá nos dijo mijo yo no tengo para pagarle el estudio, o trabaja o estudia pero además es que la condición es que usted trabaja no solamente para mantenerse, sino es que me apareció el hijito menor usted me tiene que ayudar con alguito, no solamente se mantiene sino que me da tres pesos y le quiero decir que cuando me ocurrió eso a mí me sirvió mucho el Sena.

Pero una cosa es que los hechos reales de la vida lo obliguen a usted a abandonar sus estudios para intentar resolver o en la vida laboral

o académica sus desgracias personales y familiares como nos tocó a nosotros y al final fíjese usted a veces no fue ni tanta la desgracia, tuvimos grandes apremios económicos pero en esa época doctor Diego Naranjo todavía se decía que los muchachos venían con la arepa debajo del brazo, entonces el hermanito le llegaba a uno con condiciones, ahora los niños no llegan con la arepa debajo del brazo, ahora es peor, pero ahí lo resolvimos y muchos de nosotros desarrollamos parte de nuestras inteligencias sociales, políticas, afectivas, nuestros roles los desarrollamos laboralizados en el mundo, eso nos ocurrió a mucho de nosotros, pero eso no es lo que deseamos nosotros para toda la juventud, eso no es lo que queremos nosotros para el grueso de la población colombiana y lo que yo sostengo es que lo que hoy le venden al país como una alternativa es sencillamente, doctor Ortega, por eso digo que son millones de jóvenes los que van a estar atentos de lo que usted y yo votemos acá, lo que le estoy poniendo es un destino a determinadas clases sociales, esto lo repito y está dicho por los técnicos, esto que se está discutiendo es sencillamente, educación pobre para pobres y para mantener en tal condición de inequidad, de insostenibilidad, de exclusión a centenares de miles de jóvenes inicialmente y a millones de ellos si evaluamos un periodo determinado, tengo las cuentas, tengo las estadísticas, las he entregado a todos mis compañeros de Comisión y espero que todos los asesores de ustedes lo hayan podido leer, son documentos relativamente cortos, se pueden leer por los Parlamentarios, pero espero que cada uno de sus asesores le esté dando el reporte, el informe de los documentos que les he entregado en su despacho.

Y a todas estas, porque estás son solamente preguntas que espero que el doctor Ortega este tomando muy atenta nota el Gobierno aquí presente para que le abramos un espacio de debate informal para que pueda participar el Gobierno.

La otra pregunta es si esta evaluación es cierta y de verdad que lo es, si esta evaluación de organismos independientes varios del país es cierta, como pretende el Gobierno recoger esa realidad para impedir que siga ocurriendo al futuro, es decir que si hay una realidad que puede ser odiosa que le corresponde al Congreso de la República cuando emite una norma y toca el tema corregir el entuerto.

Cuáles son, señores ponentes y Gobierno Nacional, los cambios de esta norma desde el año pasado hasta hoy, porque a mí no me pueden seguir diciendo que volvemos a presentar el mismo proyecto como si fuera lo mismo 8 que 80, o sea como si en el país no hubieran ocurrido estos debates y como si no estuviéramos constatando las informaciones que aquí está entregando, no, yo no quiero tener que ponerle correo certificado a mis documentos, pero, es deber de la Comisión conocerlo, es deber del Gobierno notificarse y es deber del Gobierno responder en este debate, a cualquier Parlamentario que lo pregunte yo no he recibido las respuestas ni de unos ni de otros, quién le cambio el proyecto de ley al Gobierno, que le cambio el doctor Ortega Samboni a este proyecto de ley para atemperarlo a estas necesidades tan apremiantes sobre las cuales estoy planteando.

Y una interrogación apreciados colegas más de fondo, la pregunta es esta, suponga usted que el proyecto recoja esa triste realidad que no lo recoge en mi opinión, la pregunta más de fondo es por qué esta articulación, cuál es el papel de la articulación del conjunto de la educación colombiana, quien les dijo que esto era lo que deseaba ya no los niños que la están padeciendo, sino el país en su conjunto, cuál es el sistema educativo colombiano que es la educación media, que es la educación superior, que es la educación básica y cuál en ese contexto es el papel de la educación, cuál es el lugar que se le asigna a la educación técnica, por qué razón, doctor Ortega, por ejemplo no extienden la jornada de la educación técnica en lugar de mandar a los muchachos al precipicio de la integración y la articulación, que está comprobado 100 veces que ha fallado, es decir esto tiene otras soluciones, doctor Ortega, se lo quiero decir de otra manera puede resultarle más barato, doctor Ortega, al Gobierno extender la jornada en los colegios de educación media e invertirlo que entregarle estos recursos al sector privado que lo está dilapidando y hay estudios e investigaciones de la Contraloría y Procuraduría, sobre esto.

Le quiero decir, en Bogotá se hizo una experiencia en la cual lo que descubre la Universidad Nacional es que le resultaba más barato doctor Ortega haber construido politécnicos al distrito Capital de Bogotá en la época del anterior alcalde Samuel Moreno y del actual era más barato construir colegios politécnicos para que los muchachos se mantuvieran en el aparato educativo que entregar los ingente recursos a todos esos institutos de garaje de la caracas y de Teusaquillo, el que conozca Bogotá pasa y por ahí una cantidad de institutos de garaje, de medio pelo, de tres pesos la hora, donde el docente cuesta 5 mil pesos, eso es lo que queremos y al final no nos damos cuenta que los que se están engrosando los bolsillos ni siquiera son esos pobres docentes que están maltratados y deslaboralizados, son los dueños de esos institutos que ahora vienen pululando en todo el país, ya no encuentran donde poner un instituto más, grandes construcciones, universidades de garaje, que resultan con emporios económicos, esto se parece a esas EPS que construyen canchas de golf y todo estas cosas, en eso andan y de don-

de salió esa plata, donde estaba mejor invertida Presidente, bueno yo digo la respuesta la dan los estudios, varios politécnicos en Bogotá se hubieran podido construir pero no prefirieron ampliación de cobertura y cuando ya se les acabo la ampliación de cobertura y cuando ya se les acabo la ampliación de cobertura y cuando se mostró que estaba el paramilitarismo había capturado recursos de ampliación de cobertura en varias partes del país, se inventaron la articulación, porque necesitan, es un problema de vida o muerte para ellos, llenarle los bolsillos al sector privado, entre más corrupto sea mejor, porque aquí no me cabe duda hay hechos de corrupción en esos recursos.

Cuáles son digo yo las respuestas de semejante asuntos, aquí lo que estamos discutiendo son asuntos enormes y hoy estamos hablando de la desgracia de decenas de miles de niños de Bogotá donde podrían controlarlo más fácilmente, porque Bogotá tiene infraestructura, porque Bogotá tiene planta de personal, porque Bogotá tiene presupuesto, usted se imagina esto por allá en Morropelao en donde ese pueblo nadie lo puede vigilar, usted se imagina los pueblos del Valle, doctor Ortega Samboni, donde ocurrió la desgracia, en Buenaventura que es la segunda o tercera más importante, allá la mafia, doctor Ortega Samboni, utilizó circunstancias similares para quedarse con la plata, mandaban a los muchachos en ampliación de cobertura, eso le llamaban cupos fantasmas, los muchachos iban nada más a firmar.

Eso es lo que está pasando aquí en los institutos privados de garaje en nombre de una articulación que ha resultado mal evaluada, yo insisto a la Comisión a quién aprecio mucho, al doctor Ortega, a quien respeto y le tengo grandísima consideración a que estos temas los tratemos en serio porque son asuntos serios, ahora hablan de decenas de miles de personas, ustedes mañana van a hablar de centenares de miles y de millones de personas que van a padecer este régimen, esa es la discusión que describe inicialmente esperando que las interrogaciones tengan respuesta porque uno no puede ir a un debate a hacer preguntas sin ser escuchado primero y contestado después.

En que radica todo esto y que dicen los estudios que tanto ha anunciado y a ustedes que tan amablemente han venido a escuchar este debate, estamos hablando, primero que hay unos fines de la educación, que hay unos retos de la educación, de que la educación fue un papel importantísimo en la inserción social del ser humano y de la juventud, de que si ese papel tiene la educación es un asunto que debería tratarse con mucho esmero y con delicado tino, lo primero es una afirmación y voy a tener un acto de honradez intelectual, el mismo que tuve el año pasado, Presidente, de todo lo que he leído para que no se lea todo o lo lean todos sus asesores pero le recomiendo que no dejen de leer el documento de Víctor Manuel Gómez, sobre la política educativa de la educación media donde está buena parte de lo que aquí acabo de decir y en el acto de honradez digo voy a seguir su misma pista, porque me pareció que fue muy inteligente y muy seria, Presidente, y entonces me queda bien intentar explicar lo siguiente:

Primero, dice él no yo, hay una regla de oro de evaluación de la política educativa, la política educativa debe ser universalista y lo voy a tener unos minutos en esto, porque esto es muy importante, dispensen me siento muy honrado de poder hablar de esto, pero reconozco que el tema es complejo, que es el universalismo, aquí me voy a detener, doctor Ortega Samboni, la mayor parte de mi preocupación, volver sobre ese tema, el universalismo tiene varios criterios, uno acceso igualitario para todos; dos calidad igualitaria para todo y no puede haber una política de educación media para pobres y otra para los poderosos, para los pudientes, hay un hombre de nuevo y lo ilustra muy bien y es casi que poético Carlos Vasco, usted me escucharon hablar de este hombre antes que dice "la política educativa no puede ser diferente para nuestros hijos y para los hijos de los otros, este es un debate inclusive ético, en quién piensa la Ministra cuando piensa en esta articulación, donde van los niños de la Ministra, a los institutos de la Caracas, para quién está haciendo la política educativa la Ministra, para quien la quiere hacer, Jairo Ortega Samboni, para quien la quiere esta Comisión, usted cree que la Ministra manda a sus hijos a estos institutos, Presidente, de verdad aquí entre nos, que no lo escuche sino Colombia, usted cree que la Ministra manda sus hijos a estos institutos de garaje, cuál es la razón por la cual tenemos que aceptar que legisle el Congreso de la República sobre la base de una Constitución Política como le conviene dos políticas educativas bifrontes, una para los pobres y otra para los ricos y le advierto, mi hija fue al Sena, señor Presidente, me enorgullezco de eso, pero no solo fue al Sena está yendo a la universidad también.

¿Qué es lo que queremos nosotros? ¿Qué debe hacer la sociedad? Porque alguien me dirá, ¡ah! la sociedad debe legislar así pero la realidad es otra y yo le digo si es verdad, la realidad es otra, la realidad es que los niños del pueblo no pueden ir a los institutos donde van los hijos de la Ministra, eso es la verdad, entonces hay que dejar tanta hipocresía y decirnos esa otra verdad, el deber del Estado es legislar con base en el universalismo, pero la realidad social lo impide y eso lo he descubierto, que pena yo invocar tanta gente hoy aquí, Adams Smith, David Ricardo,

pero también Carlos Marx y los socialistas, es decir los liberales y los socialistas lo han descubierto hace tiempo.

La vida sobre determina el futuro de la gente ¿Entonces cuál es el papel del Estado? el papel del Estado en estas condiciones entonces y no lo estoy descubriendo yo, lo dijo la Corte Constitucional en numerosas oportunidades y voy a poner casos extremos para explicarlo, la Corte ha dicho el deber ser legislativo es uno pero la realidad material es otra y mientras la realidad material sea esa el deber del Estado entonces es además de legislar crear algo que se llaman acciones afirmativas o de inclusión, lo pongo como ejemplo en Colombia a las mujeres la realidad las castiga laboralmente, el Congreso de la República, las elecciones, castiga la mujer, hay mujeres más inteligentes que nosotros pero no pueden llegar al Congreso de la República, por problemas culturales, por ejemplo, porque la realidad es así, que hace entonces el Estado social de derecho en esos casos, dice señores en adelante, en todas las lista de los partidos políticos habrá un porcentaje para la mujer, eso no fue lo que dijo la ley, es decir a esa realidad que discrimina los hechos, que materialmente excluye una población el Estado responde con normas afirmativas de inclusión y lo mismo con los negros que ahora no los quieren llamar negros, afrodescendiente, pero ellos algunos insiste en llamarse raizales, palenqueros, negros, afrodescendiente, a esa comunidad golpeada y explotada, vaya usted, ve los indicadores, dónde están los mayores niveles de pobreza en Cali, por ejemplo, donde hay zona de negros, donde están los indígenas, hipócritamente decimos que no, que hace la norma dice, pues, señores a esos señores me les da condiciones mejores, porque la cancha está desnivelada contra ellos, porque ellos juegan partido de fútbol distinto de nosotros, juegan en una pendiente y el arco de ellos esta atrás y el arco contrario está en la loma, entonces el partido de fútbol es desigual de entrada, entonces qué hace el Estado, le da condiciones, pues no, que es este proyecto que trae el Gobierno, que este proyecto que nos habla de articulación, es exactamente lo contrario, la cancha está inclinada contra los jóvenes determinados de estratos y se la acaban de inclinar más, porque no le dan posibilidades reales, eso es lo que estamos denunciando, de eso es que estamos hablando en esta oportunidad.

De modo que eso de darle contribución social a la política educativa tiene que ver con varias cosas, uno con la responsabilidad de nivelar, compensar e igualar las desigualdades de origen, es decir usted desde la cuna sabe para dónde va, y por eso insisto, los hijos de la Ministra desde que nacen saben para dónde van, los hijos de los obreros desde que nacen saben para dónde van, le corresponde al Estado tomar la determinación de nivelar la cancha y darles oportunidades, pero además que más significa la responsabilidad social distinta de la anterior de frente a un hecho es que en Colombia es mucha más alta la desigualdad social y el papel de la educación privada, esto es distinto de lo que dije, Presidente, usted nace desigual desde la cuna, pero en la vida ya no es un problema de origen sino que en el transcurso quien asiste a un instituto privado tiene distintas oportunidades y competencias que al que asiste a una institución pública, esto es parte de un debate que hay que hacer a fondo de la sociedad y que significa que hay que buscarle respuestas.

De modo que aquí lo que nos estamos preguntando es, ¿Tenemos una educación media de calidad para todos? y estoy hablando apenas de la educación media, doctor Ortega, ahora ve como se vincula el problema de la llamada articulación o la integración educativa, o estamos hablando de una alta calidad para unos y una baja calidad para otros, que es la política universalista, doctor Ortega yo le dije que me iba a detener un poquito en esto y que quería que todos mis compañeros tuvieran ocasión de escuchar algunas invitaciones que quiero hacer y es esto, como se ha definido el universalismo desde antes.

Presidente:

Para una interpelación tiene la palabra el doctor Ortega Samboni.

Honorable Representante Jairo Ortega Samboni:

Miremos el tiempo para que así mismo no me limite ahora y ojalá los compañeros nos esperen y la audiencia también, porque o si no el compañero ha hablado dos horas, pues, yo hablo tres, entonces para que haya igualdad de tiempo.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Presidente, le agradezco su gentileza, aquí le vamos a dar todo el tiempo que necesite con toda seguridad, doctor Ortega, vamos a concluir.

Presidente:

Doctor Iván Darío Agudelo, en el uso de la palabra.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo:

Muchas gracias, Presidente, de todas maneras para informarle a los compañeros, pues, primero la altura que se le ha dado al debate, pero que también acabé de radicar en secretaría una solicitud de aplazamiento para la próxima semana, porque yo creo que es de suma importancia escuchar acá al Gobierno, que venga acá la Ministra de Educación, que venga la directora del Sena, también se solicitó la presencia del Ministro de Hacienda, sabemos que el Ministro de Hacienda a todo le va a decir que no, es un tema más de

forma, pero yo creo que es un tema fundamental, estructural de fondo, que aquí solicitamos la presencia del Sena y del Ministerio de Educación, obviamente ustedes continúan con su debate, ni más faltaba, pero que sepan que la próxima semana o de acuerdo a la agenda de los Ministros es importante que en el momento de tomar las decisiones el Gobierno le dé cara al país, aquí hay una cantidad de jóvenes ha habido desde que sus sueños se hagan realidades y queremos que el Gobierno tome realmente un papel fundamental y que le diga al país qué es lo mejor y obviamente escucharlos a ustedes en ese debate.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Ortega Samboni.

Honorable Representante Jairo Ortega Samboni:

Señor Presidente, así como el compañero tiene la oportunidad de exponer su ponencia negativa me la den y ya después votamos si se aplaza o no se aplaza con la presencia de la Ministra, que ya estuvo aquí, le dio el aval y está por escrito y con la nueva del Sena, porque la anterior le dio el aval, entonces yo si les pido el favor de que me dejen exponer, explicarle que esto es un tema serio, que esto no perjudica a los niños del país, que este proyecto es positivo, que aquí están los jóvenes del Sena, que esto beneficia a la gran mayoría de los niños pobres de Colombia, aquí no estamos legislando para los ricos, porque él dio a entender, el compañero que para quién estamos legislando, que si para los ricos, mentira, como me da a entender que no ha leído el proyecto, aquí está muy clarito que esto es para la gente pobre, a ellos es que estamos legislando, entonces por eso demos la oportunidad de poderle explicar a esos millones de jóvenes que están viendo según el compañero Wilson Arias y a estos muchachos que están aquí, porque nosotros somos serios, este proyecto es serio y es de beneficio para toda la gente pobre, aquí no hay ricos metidos, entonces deme la oportunidad igualmente.

Presidente:

Doctor Ortega, estamos en la discusión de la ponencia de la proposición con que termina la ponencia de archivo que ha presentado el doctor Wilson Arias, él tiene la palabra para sustentar esa ponencia, obviamente después de que él la sustente viene la intervención de los demás honorables Congresistas, es lo más normal y usted tiene la posibilidad de participar, si la ponencia es rechazada o si no se aprueba el archivo inmediatamente viene la ponencia positiva al proyecto, que la suya va a tener nueva oportunidad de sustentar su ponencia en su momento oportuno, eso es lo que dice el reglamento del Congreso, de manera que no se le está coartando ninguna ni se le está limitando ninguna participación, yo le pido a todos los colegas que lo que sí podemos es concentrarnos más y ser más resumidos en la exposición de pronto y evitar las lecturas no, porque en lo que más, usted me entiende, honorable Representante.

Quiero que haya la oportunidad de la discusión, es importante la proposición, aquí la Secretaría me informa que esta la proposición de suspensión del aplazamiento mientras viene el Gobierno, también está.

Tiene la palabra el doctor Barrera, para una moción de orden.

Honorable Representante Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Digamos que si hay una proposición que hemos presentado y que da cuenta de poder adelantar este debate con la presencia de la señora Ministra, con la presencia de la Directora Nacional del Sena y con la presencia del señor Ministro de Hacienda, yo más bien le solicitaría al propio doctor Wilson Arias, que seguramente va a ser lo propio, en ese debate con la Ministra, entonces seamos prácticos, el doctor Wilson Arias, va a hacer un desgaste hoy de media hora, una hora, que sé yo, sustentando su ponencia negativa para que en la próxima sesión tenga que intervenir nuevamente para hacer una sustentación del mismo proyecto, de la misma ponencia y lo propio va a hacer el compañero Jairo Ortega Samboni, va a tratar de hacer un gran esfuerzo aquí de la ponencia que ha preparado con rigurosidad también académica y entonces en 8 días tiene que volver a hacer lo propio el doctor Ortega Samboni.

Luego, Presidente, yo le sugiero respetuosamente que se vote primero la proposición que hemos presentado de aplazamiento del debate y que con el respeto que merecen los compañeros tanto el doctor Wilson Arias como el doctor Ortega Samboni, pues, ellos puedan hacer su intervención en la próxima sesión porque vamos seguramente a escucharlos nuevamente y van a tener la oportunidad, también, la propia Ministra de Educación y el propio Ministro de Hacienda, de escuchar y de controvertir la propia sustentación que hace el doctor Wilson Arias, luego que eso es como en forma práctica, Presidente, como el camino a seguir, yo creo que es eso.

Yo creo que también en la proposición tal vez nos faltó, pues, claro que la comunidad educativa, también, es doctor Wilson Arias, afectada o interesada en la suerte del proyecto pueda estar presente en la próxima sesión, nosotros somos testigos del interés que han mostrado los estudiantes especialmente del Sena en la suerte de este importante proyecto de ley que es objeto de discusión, entonces solo bastaría Secretario adicionar a la proposición que hemos presentado

pues que ojala la comunidad educativa también interesada en el debate, pues ojala nos acompañe en la próxima sesión.

Entonces Presidente en práctica es someter a discusión la proposición, claro con el debido respeto del doctor Wilson Arias, en el estado en que se encuentra el debate.

Presidente:

Bueno, atendiendo la moción de orden, vamos a poner en consideración la proposición, doctor Caicedo, en el uso de la palabra.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Casi nunca disiento de mi colega de Boyacá, el doctor Luis Guillermo Barrera, yo creo que este ejercicio de hoy muy valioso, porque nosotros poco tiempo tenemos en todo este ejercicio legislativo y me parece que ha entrado en materia el debate del proyecto, este es un proyecto demasiado importante y además es valioso porque es una iniciativa legislativa y por supuesto que tiene tanto de largo como de ancho, uno lo primero que espera es que si hay un proyecto que está afectando la política pública del Ministerio de Educación y del Sena, pues ellos deben de venir pues lo suficientemente preparados, la próxima semana para que den su posición frente al tema, me parece a mí que nos ilustra mucho al menos en el caso mío que termine su posición, le pediría que fuera un poco más concreto en materia de el impacto que tiene ese tema de articulación y si realmente cual es la diferencia entre la articulación y la integración y que es lo que significa ello para que podamos nosotros tener una apropiación del tema en vivo y en directo y que también escuchemos por supuesto las apreciaciones del doctor Jairo Ortega Samboni, para que cuando llegue la Ministra por lo menos tengamos nosotros un conocimiento a fondo del tema.

Entonces, por supuesto que yo firme la proposición y creo yo que este proyecto no se puede aprobar hoy sino que hay que aplazarlo hasta que escuchemos al Gobierno Nacional a fondo sobre el tema, pero me parece a mí que hay que continuar en el debate hoy y me parece a mí que es importante que escuchemos las posiciones que hay frente a este proyecto, así lo evacuemos hoy y la próxima semana escucharemos al Gobierno y habrá que afinar lo que haya que afinar frente al tema, pero no cercenar ya el debate cuando me parece que va bien encaminado y ha pedido además el doctor Ortega, que lo escuchemos, pues, no me parece que sea pertinente en este momento del debate, Presidente.

Presidente:

Doctor Barrera, en el uso de la palabra.

Honorable Representante Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias Presidente, es que en lógica, si usted sigue el Reglamento, doctor Caicedo, usted que estuvo en la Presidencia sabe que él está haciendo la sustentación de la ponencia negativa y que el Presidente no va a tener otra alternativa que someter a consideración la proposición con que termina el informe de esa ponencia negativa, en ese estado del debate por eso le estoy diciendo, Presidente, respetuosamente suspendámoslo para que el doctor Wilson Arias pueda continuar en la próxima sesión sustentando la proposición o la ponencia negativa y haga lo propio el doctor Ortega Samboni, si continuamos con el debate, doctor Caicedo, no tiene otra alternativa el señor Presidente, que someter a consideración la proposición con que termina esa ponencia negativa y entonces tendríamos que someter a votación y haría lo propio el doctor Ortega Samboni, por eso yo, Presidente, le solicito, muy respetuosamente, como hay una proposición que versa sobre el debate en cuestión, sometámosla a consideración y dependiendo de esa votación, pues, continúa el debate o no y nos adentramos en otros proyectos.

Presidente:

Atendiendo la moción de orden que me pide el doctor Luis Guillermo Barrera, debo en este momento, está en discusión la proposición con que termina la ponencia del doctor Wilson Arias y la palabra la tiene que es archivo del proyecto, en moción de orden el doctor Luis Guillermo Barrera, me pide leer la proposición que está en Secretaría firmada por varios honorables Representantes, que es lo que debo hacer, si la proposición que está firmada y que está en Secretaría y que no ha sido leída es aprobada, pues, automáticamente el debate se suspende y quedamos ahí para que la Secretaría le informe a los señores Ministros y a los funcionarios para que estén en la siguiente sesión que entra ahí.

Al retomar el debate en la próxima sesión obviamente se sigue con la discusión. Entonces va a intervenir el doctor Wilson Arias y una vez termine Wilson Arias cualquier honorable Representante puede hablar sobre la proposición con que termina la ponencia, eso es así, si es derrotada, si no se aprueba, entonces automáticamente se pone en consideración la ponencia del doctor Ortega, quién tendrá todo el tiempo para sustentarla como también tendrá el tiempo para controvertir lo que expone en esta discusión de la primera proposición.

Sírvase, señor Secretario, dar lectura a la proposición que está en Secretaría.

Secretario:

Proposición:

Bogotá D. C. 14 de mayo de 2013

Aplácese la discusión del Proyecto de ley número 177 del 2012 Cámara y cítese a la señora Ministra de Educación Nacional y a la Directora del Sena, para que dentro de 8 días expongan la posición del Gobierno Nacional, referente al proyecto antes mencionado.

Además cítese al Ministro de Hacienda.

Atentamente,

Firmado, honorables Representantes, *Iván Agudelo Zapata, Luis Guillermo Barrera, Diego Naranjo Escobar, Jhon Jairo Roldán Avendaño, José Edilberto Caicedo Sastoque, Ciro Rodríguez Pinzón.*

Y también señor Presidente hay una aditiva a esta proposición, donde se solicita que se invite al doctor Víctor Manuel Gómez.

Presidente:

¿Quién es el doctor Víctor Manuel Gómez?

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Presidente, el doctor Víctor Manuel Gómez, es uno de los autores de consultoría pagas por el Estado sobre este tema, entonces he pedido que se invite a él, que se invite al Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional, que tiene otro estudio sobre el tema que son los dos más importantes y que se invite a la comunidad educativa del Sena, sería injusto que no pudieran venir, el Comité de Estudiantes y el Sindicato de Empleados del Sena, Presidente, con toda su venia.

Presidente:

Continúa la discusión de la proposición con la adición que hace el honorable Representante Wilson Arias, tiene la palabra, doctor Ortega.

Honorable Representante Jairo Ortega Samboni:

Gracias, Presidente, no me queda más sino acogerme a la proposición que está firmada por casi todos los compañeros, a pesar de que le quiero decir a los compañeros que están presentes que ya la Ministra le dio el visto bueno, pero volvamos a ratificar no hay problema, que en su momento la dirección del Sena igual que este proyecto recogió las inquietudes de todos los Ministerios, que se pronunciaron, inclusive las inquietudes del compañero Wilson Arias, ahí está tal y cual él lo redactó, yo no le quitó ni una coma, pensando en su preocupación sana de que se le iban a quitar recursos al Sena, por eso no es justo cuando él dice que hoy se le va a quitar plata al Sena, eso no es cierto, ahí está en un articulado y ni pueden, porque si ustedes leyeron y ustedes son los jóvenes del futuro de nuestro país, que van a dirigir las empresas privadas y públicas, no pueden pujar sino leer, no se dejen comer cuento, no traguen entero, lean, aprendan a leer, con respeto, se los digo.

Allí hay un parágrafo muy clarito de que los recursos del Sena no se tocarán, porque este es un programa nuevo de articulación, precisamente por esas necesidades de las madres y los padres de Colombia, que no saben qué hacer con esos muchachos, porque están desertando del bachillerato, del décimo y once, por eso es y hay muchas, múltiples causas, que están desertando y unas inquietudes de él de que estaban obligándolos a hacer cualquier carrera técnica o tecnológica, pero ahí está que es de libre elección del estudiante y para quién va, regáleme un minutico, Presidente, para terminar, para la gente pobre, aquí lo dice, entonces compañeros, léanlo primero y después hacemos el debate.

Este es un proyecto sano que pretende que los jóvenes no deserten de décimo y once porque no saben qué hacer y los padres trabajando no saben qué hacer, qué está haciendo mi muchacho allá en la calle, pero queremos es que estén articulando con una carrera técnica o tecnológica o provisional en sus ratos libres, eso es, para qué, para el mundo laboral, para eso es, porque no vamos a estudiar para quedarnos como estudiantes, es prepararnos para el mundo laboral, público o privado.

Y finalmente me gusta que hable el compañero, que se preocupe, que de dónde va a salir la plata, me gusta y eso es lo que estamos diciendo aquí, la plata, perdónenme la expresión, la tienen que rebuscar, porque es para la gente pobre, es la educación de los jóvenes pobres de Colombia, entonces para los jóvenes sí no hay plata, ahí si nos preocupa Wilson Arias, que tiene que haber la plata y si el Ministro de Hacienda dice que no hay la plata entonces el proyecto no pasa, porque no hay plata ¿Eso no es justo con la gente pobre de Colombia? y ¿Quién la defiende?, porque a ellos es que va dirigido este proyecto de ley, que tiene que ser con subsidios, porque la causa primaria que los jóvenes desertan y no pueden acceder a la educación superior, es lo económico, es la plata, porque quieren estudiar y no pueden estudiar por lo económico, pero si le damos los subsidios a lo mejor se animan y el error del Ministro de Hacienda, anterior para recordarles le dijimos y aquí dijo me conseguiré la plata, pero resulta que él estaba equivocado y la Ministra le mandó un oficio que todos ustedes lo tienen que estaba equivocado que nosotros íbamos a llegar un millón y pico de estudiantes bachilleres, no porque todos no quieren estudiar y no porque todos no son pobres, hay de estratos 4, 5 y 6, 10, 20, 30, los que nacieron en cuna de oro a ellos no vamos a llegar, entonces tampoco era el billón de pesos, porque le dieron el visto negativo por el billón de pesos, pero, sí aprobamos en el Con-

greso cárceles y defensorías públicas para todos los militares que se lo merecen y hace poquito acabaron de aprobar subsidios para los cafeteros, que se lo merecen, hace 8 días para los papicultores, que se lo merecen, pero para la gente pobre estudiante para ellos si no, porque no se lo merecen, para ellos si no hay plata.

Entonces, que sepan los estudiantes que este proyecto es sano para todos ellos, ah que de pronto viene funcionando mal, pues, corríjanlo, porque el Sena hoy tiene más de 400 mil jóvenes bachilleres, articulándose con la educación superior, con carreras técnicas y tecnológicas, si no quiere participar el Sena, pues, que no participe, porque son subsidios nuevos, pero téngalo por seguro que el 99% de la gente pobre va a querer estudiar en el Sena, porque todos queríamos estudiar en el Sena, los empresarios que piden, cuando piden un muchacho para laborar, pues, cartón del Sena, todos van a querer ir al Sena, pero por eso necesitamos la plata, entonces, Presidente, le agradezco esos dos minutos, pero era bueno recalcarle a estos jóvenes y todos los que nos están viendo en Colombia, que aquí el proyecto es bueno para ellos, que vamos a legislar es para ellos.

Presidente:

Doctor Caicedo, en el uso de la palabra.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Presidente, muchas gracias, con un afectuoso saludo especialmente para los muchachos que están aquí hoy, yo Representante Jairo Ortega parto del principio de que los muchachos si saben leer y saber escribir y saben entender y no se están dejando comer cuento, están aquí es porque están escuchando las distintas posiciones y ojalá yo a la edad de ustedes que no hace mucho tampoco tenía la edad de ustedes, pudiera haber estado yo aquí escuchando un debate tan importante en el Congreso de la República, eso está bien, este debe ser el escenario de la democracia, el escenario de la gente, el escenario del pueblo y yo creo que la presencia de ustedes no obedecen a otra cosa distinta que escuchar y formarse y precisamente me parece la verdad brillante, la intervención, tal vez me opuse a la posición del Representante Luis Guillermo Barrera, porque estaba muy emocionado con la ponencia del Representante Wilson Arias, porque me identifico en muchas cosas, no sé si coincidimos plenamente en muchas cosas, en otras no y paradójicamente he coincidido más en sus posiciones en Comisión, que en Plenaria, pero, me parece valioso hacer un análisis a fondo, Representante Jairo Ortega.

Yo creo y lo invito a que maneje con tranquilidad su posición frente al tema, porque lo que aquí estamos también es lanzando un salvavidas frente a la posición suya frente al proyecto y es quien debe responder aquí es el Gobierno, pues, porque nosotros tenemos unas iniciativas pero el Gobierno tiene que ser serio y el Gobierno tiene que ser serio en cuál es su fortaleza de la educación básica y en la media y qué tipo de bachilleres en la educación pública está formando y si este proyecto nos permite ser sencillamente un camino que uno tendría que respaldarlo o si sencillamente se convierte en una talanquera para la obstrucción del pensamiento, yo escuché con mucha atención al Representante Wilson Arias y perdónenme de ser tan odioso, hablar en primera persona, pero de alguna manera me sentía reflejado en sus palabras, yo vengo de una familia supremamente pobre y yo fui al Sena, también, 6 meses, fui a estudiar mecanografía en el Sena y habían 36 mujeres y dos hombres y estudié un curso de mecanografía en Zipaquirá y escribo con los 10 dedos gracias al Sena, ninguna de las secretarías que he tenido en mi corta vida he tenido una Secretaria que escriba con los 10 dedos y tan rápido como escribo yo y asumo cualquier prueba que me hagan y la aprendí en el Sena, pero eso fue un camino.

Ayer me encontré una niña en el barrio San Miguel, un barrio estrato uno de Zipaquirá y se acercó casi con lágrimas en los ojos pidiéndome que le ayudara, porque estudió en el Sena, óigase bien, mecánica de motores a gas y diesel, una niña de 18 y va a cumplir 19, muy brillante y a ella le interesó el tema y le gustó y terminó hace 6 meses, 8 meses y no ha podido conseguir trabajo y entonces uno veía cómo la gente se apropia de lo que tenga a la mano y eso está bien y el Sena es determinante de esa oportunidad de la educación y de la formación para el trabajo.

Pero tenemos que pensar en un principio enormemente importante y es que la gente se forma, independientemente, de que sea rica o sea pobre, se forma para construir pensamiento y se forma para la oportunidad de avanzar en la vida, eso no quiere decir que tenemos que estigmatizar al Sena y que tenemos que estigmatizar al que se formó tecnólogo y no fue profesional, porque entonces aquí en este país valoramos solamente a los doctores, pero tampoco podemos decir que puede haber una educación para los que no pueden, orientada sencillamente a los más pobres para que se queden en el tema del Sena y no puedan avanzar a la educación superior.

Entonces, creo que el debate sí hay que hacerlo y hay que hacerlo con el Gobierno Nacional y me parece que es sano escuchar las dos posiciones frente a quienes están liderando el tema de la aprobación del proyecto de ley y quienes como el doctor Wilson Arias, están en contra del proyecto, entonces es buscar que este proyecto

se analice con toda la tranquilidad del caso y con toda la profundidad para que nos vayamos a equivocar en la decisión final de esta Comisión.

Presidente:

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, lo aprueba la honorable Comisión.

Secretario:

Aprobado, señor Presidente.

Presidente:

Ya está aprobada la proposición, el debate para la ponencia quedó para próxima ahí.

Tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Aún a sabiendas no quise interrumpir la votación, pero doctor Ortega, yo le hago la invitación a que hagamos la controversia más racional posible con argumentos, quiero anunciarle doctor Jairo Ortega, que he pedido la presencia del Gobierno, muy a pesar de que estoy absolutamente persuadido, Presidente, de que la Ministra, la Directora del Sena y el Gobierno van a venirle a decir que si al proyecto, no solamente estoy persuadido, conozco porque usted me ha hecho participe de ello y porque conozco las opiniones de la doctora Yina, es probable le anticipo que la doctora Yina diga que este proyecto no es útil, es prácticamente inocuo para los efectos de la articulación en Colombia, cuando lo diga ella, si lo dice, me va a dar la razón, la situación va a continuar como tal y hoy el Sena seguirá siendo despelucado por los recursos de articulación.

Pero, doctor, reconozco a pesar de ello que el espíritu del parágrafo que usted me pidió y que también lealtad usted debe reconocer se lo ayudé a redactar diciéndole voy a votar en contra, Jairo Ortega, voy a hacer ponencia en contra, Jairo Ortega, reconozca que hice eso, pero, Presidente, digo esto para decir mis réplicas, conservemos ciertas lealtades mínimas del debate, yo no acepto insinuación a propósito de la presencia o del papel que juegue de la comunidad educativa, la comunidad educativa lee con ojos propios y escucha a algunos de nosotros y nos critica, creo que es lo primero que quisiera decir, lo segundo es que el Gobierno va a venir a respaldar al doctor Ortega Samboni, es que, con mucho respeto, vuelvo a decir, la iniciativa ni siquiera era de la doctora Dilian Francisca Toro, hace tres años, la iniciativa era del Gobierno, porque esto trae varios lustros de aplicación, lo insisto.

Habría muchas cosas más que señalar, solamente quiero anticipar eso, comparto el aplazamiento y finalmente, Presidente, le pido a la Comisión, yo había pedido un debate sobre el Sena que no habíamos podido hacer, se tuvo que aplazar antes, Presidente, pero el resto de la crisis del Sena ya no, de la articulación, me obliga a pedir que le fijemos fecha, hemos encontrado el 5 de junio para un debate ya al Sena, sobe la actualidad del Sena que no sobre la articulación que amablemente el doctor Samboni, nos ha propuesto, sino sobre la crisis que está ocurriendo dentro del Sena, señor Presidente, y sugerido amablemente a mis compañeros un pronunciamiento, créanme que estoy muy angustiado con el tema de las amenazas y el conflicto que hay en el Sena, yo, respetuosamente, propongo a la Comisión, si me quieren acompañar, en lo siguiente:

"Propongo que la Comisión Sexta exhorte a la directora General del Sena la doctora Yina Parody a atender los conflictos que en las diferentes regiones se han presentado por la precariedad presupuestal y la crisis administrativa de esta entidad y la vulneración de los derechos humanos que se han presentado a consecuencia de esta situación, estoy hablando de los compañeros que fueron amenazados hoy".

Presidente le agradecería y pudiéramos someter a consideración amablemente esta proposición que le sugiero a mis compañeros de la Comisión, gracias.

Presidente:

Sírvase señor Secretario leer la proposición.

Secretario:

Proposición:

Propongo que la Comisión Sexta exhorte a la directora General del Sena doctora Yina Parody a atender los conflictos que en las diferentes regionales se han presentado por la precariedad presupuestal y la crisis administrativa de esta entidad y la vulneración de los derechos humanos que se han presentado a consecuencia de esta situación.

Atentamente,

Fdo. *Wilson Arias Castillo,*

Representante a la Cámara,

Polo Democrático Alternativo.

Someta a consideración la proposición leída por Secretaría, señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario, confírmeme si hay quórum decisorio.

Secretario:

Subsecretaria informa que afuera no hay ningún Representante para confirmar el quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente:

Sírvase llamar a lista señor Secretario.

Secretario:

Arias Castillo Wilson Neber

Barrera Gutiérrez Luis Guillermo

Caicedo Sastoque José Edilberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Naranjo Escobar Diego Alberto

Ortega Samboni Jairo

Patiño Amariles Diego

Pinto Hernández Miguel Ángel

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Vásquez Villanueva Silvio

Llego el doctor Patiño tenemos quórum decisorio señor Presidente.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Presidente, yo reconozco su buena voluntad, pero, también, le pido que, por favor, considere que yo había solicitado dos cosas distintas, se lo dije, Presidente, en su despacho, lo repetí, hace algunos minutos, y lo vuelvo a repetir, Presidente, son dos cosas distintas, exhortar a que resuelva el problema, hay dos estudiantes amenazados, esa es la proposición primera.

Segundo, he pedido que se cite a debate a la doctora Yina Parody aquí para que responda, no por esto, sino por otros asuntos.

Presidente:

Sírvase, señor secretario, leer la proposición de control político donde se cita a la doctora Yina Parody.

Está citado el anterior director del Sena.

Honorable Representante Wilson Arias Castillo:

Sí porque a comienzo de año todavía era Presidente, espero que usted comprenda que la cita era sobre la institucionalidad del Sena más que el director.

Presidente:

Continúa la discusión de la proposición, va a cerrarse, lo aprueba la Comisión.

Secretario:

Aprobada, señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario, yo le pido que me certifique ¿La proposición, fue aprobada con el quórum correspondiente y legal?

Secretario:

Señor Presidente, tal y como lo anuncié, existían 9 Parlamentarios, presentes dentro del recinto y con la presencia del doctor Diego Patiño, había quórum decisorio en el momento de votar la proposición.

Presidente:

Continúe, señor Secretario.

Secretario:

Proyecto de ley número 136 del 2012 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*.

Señor Presidente, también, la Secretaría se permite informar que dentro del recinto existen apenas 8 Representantes y no hay quórum decisorio para discutir la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Estaba pensando que como ya no hay quórum decisorio recordarle lo pertinente al debate del tema de la telefonía celular, finalmente ¿Presidente eso quedó confirmado que se va a realizar el día de mañana?

Presidente:

Sí, quedó para mañana, confirmado a las 9 de la mañana y ya se habló con el jefe de prensa de la Cámara para que haya transmisión en directo, mañana.

Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

Honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Presidente, ya que el doctor Caicedo habló del tema de tecnologías, pues, ustedes como se podrán haber dado cuenta es un tema que me interesa demasiado y me parece muy importante para las regiones, Presidente, yo respetuosamente le pediría a usted el favor y a la mesa directiva y es que se ha presentado un proyecto de ley por parte del doctor Juan Manuel Galán, sobre ley de software para personas invidentes, le agradecería, Presidente, la posibilidad de que se me incluyera como ponente de este proyecto.

Presidente:

Doctora Juana Carolina Londoño, la Presidencia, desde hace 15 días ya asigno ponentes, le quiero manifestar.

Se levanta la sesión, siendo las doce y treinta y ocho minutos de la tarde (12:38 p. m.) y se cita para mañana a las 9 de la mañana.

El Presidente,

Silvio Vásquez Villanueva.

El Vicepresidente,

Jhon Jairo Roldán Avendaño.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

El Subsecretario,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013